



DECRETO N° 1.724

LAJA, junio 13 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., KARINA SEPULVEDA MORA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 9° E.M., Escalafón Profesional, FRANCISCO JIMENEZ VILLA, Secplan, Grado 8° E.M., visada por Alcalde (S) ;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., 13 al 17 de junio del 2011, LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., por el día 13 de junio del 2011, KARINA SEPULVEDA MORA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 9° E.M., Escalafón Profesional, FRANCISCO JIMENEZ VILLA, Secplan, Grado 8° E.M., por el día 13 de junio del 2011.-

2.- **DESTINO** El Sr. Alcalde deberá dirigirse a la comuna de Iquique, con el objeto de asistir a Seminario Ley de Donaciones y Franquicias Tributarias para Proyectos Culturales.

El Sr. Jimenez y Sra. Karina deberán dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a reunión en el Gore, con Jefe de División Raul Alcaino.

El Sr. Arroyo conducirá el vehículo municipal que el día 13 de junio a las 06:30 irá a dejar al aeropuerto Carriel Sur al Sr. Alcalde y Concejal y posteriormente regresará a la comuna, a las 13:00 del mismo día conducirá el vehículo municipal que trasladará . Al Sr. Secplan y Jefe Gabinete a Concepción en cometido.

3.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia del Sr. Alcalde, le subrogará la Sra. Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal, quien será subrogada por la Sra. Maira Valdebenito Garrido, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M.

3.- **PAGUESE** al Sr. Alcalde, el viático correspondiente a cuatro días con pernoctar y un día sin pernoctar, a contar del 13 al 17 de junio del 2011, Sr. Jimenez, Sra. Karina y Sr. Arroyo, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 13 de junio del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/MSD/mfs-
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE (S)